

Muy señores de su Magestad, yo el Rey, por las cédulas de su Magestad de 15 de Julio de 1775 y de 20 de Agosto de 1776 en virtud de las cuales se mandó que el dicho Colegio de San Xavier de esta Capital en el presente mes de...

DECRETOS DEL GOBIERNO DEL REINO DE YUCATECANA EN VIRTUD DE LAS LEYES DADAS EN CORTES DE CORDOBA EN 1706 EN MATERIA DE ECONOMIA REAL... EL GOBIERNO DEL REINO DE YUCATECANA HA RECIBIDO DEL GOBIERNO DE YUCATECANA...

Presupuesto de los gastos que deben hacerse en el Colegio de San Xavier de esta Capital en el presente mes.

Sueldos.

Table listing expenses and their amounts in pesos and reales. Includes rows for 'Al Rectory', 'Al Catedrático de Filosofía', 'Al Catedrático de Mediana', 'Al Catedrático de Mínimo', 'Al Provedor', 'Al Portero', and a 'Suma' row totaling 1572 reales.

Antes, D. Santiago Palma para el rédito cumplido en 14 de Setiembre de 1775 el capital de 1600 rs. que...

Jomacio Gomez

En lo del mismo se libró la orden á la Gov. Gual. para el pago de los 82 pesos de alcance



Se necesitan p.<sup>a</sup> para el Colegio.

Para las misas q. están en arriendo ..... 19,550.0  
Para el sueldo del Rector q. se reconoce en el Ministerio. 6,000.0  
La Catedra de Teología Teológica opaco a la Junta  
Directora de la Instrucción pública el S. Doz.  
y el Sr. D. Joaqu. Ortega se cobra p. parte ..... 10,000.0  
Aunque el Capital de esta Catedra se reconoce  
sobre las Casas de la Calle Nueva, en el estado  
de ellas se ve que no alcanzan a cubrir los re-  
quisitos del Capital que se requiere en su fabrica.  
Para el sueldo del Catedrático de Filosofía se reco-  
nocen sobre las Casas de la Calle Nueva, solo 6000  
y a el actual Catedrático se le asignaron por arren-  
dación, sin decirse de donde se había de tomar este  
aumento de sueldo ..... 3,000.0  
Para el Catedrático de Mediana están impuestos  
sobre la Hacienda de S. Lucas (comarcada) ..... 6,000.0  
Para la Catedra de Mínimos sobre la misma Ha-  
cienda están impuestos y se necesitan ..... 6,000.0  
Para el sueldo del Profesor no hay una finca  
asignada: su sueldo son 2000, se necesitan ..... 2,000.0  
Para el salario del Portero a 800 mensuales ..... 1,920.0  
Para el sueldo del Bibliotecario y Escribano del Cole-  
gio en lo meses que dura el año escolar a 800.  
Cada mes se necesita un Capital de ..... 6,000.0  
Para el pago de 3 Doz. q. tienen D.<sup>o</sup> Ignacia la  
beza de Ocaña, D.<sup>o</sup> etna cramo, y la St. Concep-  
ción de Santa Petron ..... 900.0  
Para el pago de la Catedra de Teología Moral q.  
reconoce el Consulado, se necesitan ..... 6,000.0  
A la vuelta ..... 58,970.0



De la vuelta

58,970,0

La dotacion de los fuegos de San Ignacio, y de los  
Nros. que sin destino reconoce D. Tiburcio de  
la, fueron asignados P. el Sr. Obispo  
para cobrarse, por los que  
670,0  
59,640,0

Los cobrantes que quedan de las Ellenas, dadas las limosnas  
a los Padres, y pagados los gastos de cera, candeleros, y  
oblatos, deben repartirse entre los Catedrales.

El gano de Caxton, y velas, no puede fijarse, pues segun  
sea o menor segun el numero de colegiales. En los tres  
años que he servido de destino he hecho estos gastos  
de los que se han cobrado a algunos Colegiales  
disponiendo a otros de pagarlo tanto por su pobreza, cu-  
anto por fomentar el Colegio.

Las computaciones del caño de la Agua, y las del Colegio  
no pueden tampoco regularse con gastos.

Para los que se hacen en la Capilla del Colegio fundacion  
señalarse las rentas de los cuartos que he abierto  
en los bajos del Colegio, pues como que de estos nada  
havia cao, a nada estan asignados.

Cobranças.

Dotacion de los fuegos de San Ignacio por viudas  
bien hechas: estan impuestos en la casa de la  
esquina de la Calle de D. D. Don G. fue de D.  
Elviano Albrun 500,0

Dotacion de la Iglesia de los vicinos, y ayuda de  
la Capilla de Corpus, P. D. Pedro de la Cruz. Pimo:  
estan impuestos sobre la Hacienda de Villavieja.  
pertenece a D. Ana Ines de los Rios de la Cruz. 2,000,0

Dotacion de la Iglesia de la Purissima Concepcion,  
por D. Juan Caballero: se reconocen sobre  
la casa de D. Santiago Pina en la plaza ma-  
yora 1,600,0

Dotacion de las viudas de los Rios por D. Maria  
Ramos Inozosa: sobre las casas de D. Luis  
Sanchez Velazquez en la Calle de Andrade. 2,500,0

Dotacion del primer dia supernumerario de la  
orden de N. Sra. de los Dolores, por D. Luis  
Luis Ramos: sobre las mismas casas que las  
anteriores. 2,500,0

Dotacion para el culto de la Congregacion de las  
buenas muertas P. D. Miguel Pizarro: sobre  
las mismas casas q. las dos anteriores. 1,000,0

Dotacion de la orden de San Juan lo. Sabido, y de  
una de su tránsito en Marzo P. D. Juan  
Caballero: sobre las casas de las cas. de las  
Calle Nueva y de depe 2,500,0

Dotacion de un dia supernumerario de la orden de  
N. Sra. de los Dolores, por D. Dominga  
Luisana: reconoce D. Luis Serbin sobre  
una casa en la Calle del Chisimollo 1,000,0

De la vuelta 3,000,0